ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA LA" ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 06/2016

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Mcal. Estigarribia, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 horas), estando presentes el A.C.P.N. Gustavo Ferreira, Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para **"ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA" – ID Nº 311.636**, realizado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones. ----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los Oferentes MULTIMERC S.R.L. y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., constatándose que han presentado su oferta comercial en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observo lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	MULTIMERC S.R.L. RUC Nº 80064415-8	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. RUC Nº 80014633-6
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1426108	Presenta SIPE Nº 1426141
a	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precio*** de la oferta comercial presentada por el oferente: ---------

FCTA

EMPRESA	TOTAL
MULTIMERC S.R.L.	2.674.500
NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	2.653.500

La verificación de los documentos presentadas por el oferente, se efectuará durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se le solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. ----------

Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos (09:35 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

FCTA
SUB-U.O.C.

.....

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - U.O.C.